



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de junio de 2009

VISTO:

El informe de Autoevaluación en la dimensión investigación presentado por la comisión de Autoevaluación designada Ad Hoc, y

CONSIDERANDO:

Que dicho informe ah sido elaborado a través de un trabajo sistemático de acopio de información documental y consulta a los actores institucionales de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que ha sido enriquecido cualitativamente a partir de sugerencias y observaciones realizadas por este Cuerpo en sesiones anteriores.

Que este informe debe ser elevado a la comisión central de autoevaluación a los fines de la continuidad del proceso.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la IIIº sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 22 y 23 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Aprobar el informe preliminar de Autoevaluación en la dimensión investigación.

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 85/09

Mmg.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCBS UNPSJB